

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril 2.004

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SUREXPRESS S.A.  
Ciudad.-

1.- He examinado el Balance General de SUREXPRESS S.A. cortado al 31 de Diciembre de 2.003 y el estado conexo de flujos de efectivo, los estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SUREXPRESS S.A. al 31 de Diciembre de 2003.

Atentamente,

  
COMISARIO



6 MAYO 2004